



SALUD
SECRETARÍA DEL ESTADO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
OBRA CONTRATADA 2015
RECURSOS: ESTATAL

OBRA:	AMPLIACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GERIATRICO ✓		
MUNICIPIO:	ZAPOCAN, JALISCO ✓		
EMPRESA EJECUTORA:	TAI DISEÑO S.A DE CV ✓		
Nº DE CONTRATO	SSJ-OPD-ADJ035/2015 ✓	IMPORTE IVA INCLUIDO	\$4,400,000.00

PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA SE OTORGAN LAS FIANZAS:

ANTICIPO	FIANZA NÚMERO	88286656 00000 0000 ✓	MONTO: \$	1,100,000.00 ✓
CUMPLIMIENTO	FIANZA NÚMERO	88286657 00000 0000 ✓	MONTO: \$	440,000.00 ✓
EXPEDIDA POR:	CHUBB DE MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V. ✓			

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2015	FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015
FECHA DE INICIO CON DIFERIMIENTO:	N/A	FECHA DE TERMINO CON DIFERIMIENTO:	N/A
FECHA DE INICIO DE PRORROGA:	N/A	FECHA DE TERMINO CON PRORROGA:	N/A
TERMINACIÓN REAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ✓	CON ATRASO DE	0

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS, GENERADAS CONFORME A LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES

Nº DE ESTIMACIÓN:	ANTICIPO	\$	AMORTIZACIÓN	NO. FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN
No.01	\$	3,300,000.00 ✓	\$ 1,100,000.00 ✓	T-45	15 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ✓
TOTAL		3,300,000.00 ✓	\$ 1,100,000.00 ✓		
GRAN TOTAL	\$	\$ 4,400,000.00 ✓			

IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS ORIGINALES:	\$	4,400,000.00	IVA INCLUIDO ✓
IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS EXCEDENTES:	\$	-	IVA INCLUIDO
IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS:	\$	-	IVA INCLUIDO
TOTAL EJERCIDO:	\$	4,400,000.00	IVA INCLUIDO ✓

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A RECORRER LA OBRA QUE NOS OCUPA, Y POSTERIORMENTE DE CONSTATAR SU TERMINACIÓN, LA EMPRESA EJECUTORA LE HACE ENTREGA DE DICHO TRABAJOS A LOS REPRESENTANTES DE LA JEFATURA DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTTO. DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, RESERVÁNDOSE ESTE ÚLTIMO EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA PARA LO CUAL QUEDARA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, POR LO QUE SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2016, LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTÍCULOS 54 Y 56 DE SU REGLAMENTO.

POR PARTE DE LA JEFATURA DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTTO. DEL OPD "SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

ING. VICTOR HUGO FERNÁNDEZ FLORES
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTTO. DFI 000.001

ARQ. BRIANA SUÁREZ NUÑEZ
SUPERVISOR DE LA OBRA DEL OPD SSJ

VANDELITA CANCHÉZ DEBEZ
REPRESENTANTE LEGAL TAI DISEÑO S.A DE C.V.